

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL**

**CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE INSPECTORES - 2018**

**Ley N° 10237 - Decreto 930/15 - Resol. N° 1012/18, 1035/18 y N° 1013/18 -**

**CRONOGRAMA DE SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN**

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
26/02/2019	9:00	Instituto de Enseñanza Superior "Simón Bolívar" / Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)	<p><b><u>PRUEBA TEÓRICA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La prueba teórica consistirá en la resolución en forma individual y por escrito de dos situaciones problemáticas formuladas y presentadas por el jurado. Las mismas serán sorteadas entre un total de tres sobres cerrados: A, B, C, que contienen, cada uno de ellos, 2 (dos) situaciones problemáticas dentro del marco teórico general de los bloques temáticos presentes en el Programa del Concurso.</li> <li>El tiempo máximo asignado para esta prueba es de 240 minutos.</li> <li>Las pruebas teóricas se ajustarán a las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia: Carácter obligatorio y eliminatorio.</li> <li>➤ Los celulares deberán permanecer apagados.</li> <li>➤ Los concursantes asistirán provistos de lapicera tinta negra, corrector, plasticola y sobre de papel madera tamaño oficio sin nombre ni identificación alguna, en el que entregarán su trabajo; se cerrará para resguardo de la prueba teórica y posterior corrección.</li> <li>➤ Las hojas A4 serán provistas e inicializadas por los miembros del jurado (el concursante deberá enumerarlas antes del momento de la entrega y cerrado del sobre).</li> <li>➤ Los concursantes rendirán con un seudónimo numérico que se sorteará en el momento de la prueba.</li> <li>➤ El seudónimo es doble y está pegado en una ficha identificatoria que los concursantes completarán con sus datos personales, cortarán el duplicado, doblarán la ficha y la colocarán en la urna destinada a tal fin.</li> <li>➤ En la última hoja, una vez finalizada la prueba, el/ la concursante pegará su seudónimo numérico (<b>no firmará ni pondrá ningún dato personal</b>).</li> </ul> </li> <li>Se sugiere para esta instancia traer agua para hidratarse.</li> </ol>
07/03/2019	9:00	Instituto de Enseñanza Superior "Simón Bolívar" / Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)	<p><b><u>INSTANCIA DE NOTIFICACIÓN de PRUEBA TEÓRICA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Notificación de resultados de prueba teórica y devolución de los mismos. En esta instancia se procederá a devolver el seudónimo numérico, identificando número y nombre del concursante, con la nota respectiva.</li> <li>➤ Asistencia: Carácter obligatorio y eliminatorio.</li> </ul> <p><b><u>INSTANCIA DE SORTEO DE Centros Educativos PARA OBSERVAR</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se sortearán los agrupamientos de escuelas a observar por los concursantes.</li> <li>➤ Se entrega a los concursantes aprobados, la planilla de asistencia a los Centros Educativos (y sus Anexos, si los hubiere) para observación los días previstos, que deberá ser firmada y sellada por autoridad institucional/encargado de turno.</li> <li>➤ Se envía por mail, información estadística de las escuelas sorteadas para su observación.</li> </ul>

<p>11/03/2019 al 15/03/2019</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p><b><u>OBSERVACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El concursante deberá contar con sus propios instrumentos de observación y recolección de información, a fin de registrar en los mismos todos los datos que considere significativos para dar cuenta de las dimensiones observadas.</li> <li>➤ Asistencia mínima de observación – cinco (5) días –</li> </ul>
<p>22/03/2019</p>	<p>9:00</p>	<p>Instituto de Enseñanza Superior “Simón Bolívar” / Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)</p>	<p><b><u>ENTREGA DE INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN con información relevada y PLANILLA CERTIFICADA DE ASISTENCIA A LA OBSERVACIÓN</u></b></p> <p><b><u>ENTREGA DEL PROYECTO INSTITUCIONAL CON PROPUESTA DE MEJORA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dentro del horario establecido, en un sobre abierto identificado con los datos personales, el/la concursante deberá <b>ENTREGAR EN ORIGINAL:</b> el instrumento implementado, los registros de lo observado y la planilla de asistencia a la institución.</li> <li>➤ Asimismo, en dicho horario establecido el/la concursante deberá entregar, en un sobre cerrado con los datos identificatorios (apellidos, nombres, documento de identidad) el Proyecto Institucional con las propuestas de mejoras, según el cargo directivo al que se postula.</li> <li>➤ Formalidades de presentación- excluyente-: Hoja A4, letra Arial 12, interlineado 1,5, carilla simple, margen normal, con un <b>máximo total</b> (incluyendo caratula, gráficos, imágenes, bibliografía, citas, etc.) <b>de hasta 15 hojas enumeradas.</b></li> <li>➤ La NO presentación de lo solicitado determina que el/la concursante quede automáticamente excluido/a del concurso por ser considerada ésta una instancia obligatoria del concurso.</li> <li>➤ <b>Sorteo de Turnos de Entrevistas.</b></li> </ul>
<p>A CONFIRMAR</p>	<p>A CONFIRMAR</p>	<p>Instituto de Enseñanza Superior “Simón Bolívar” / Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)</p>	<p><b><u>ENTREVISTAS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tiempo máximo hasta 60 minutos. Podrá utilizar de ellos hasta 20 minutos para la presentación.</li> </ul>
<p><b><u>DICTAMEN FINAL - SUJETO A NOTIFICACIÓN</u></b></p>			
<p><b><u>OBSERVACIÓN:</u></b></p> <p><b>TODAS LAS INSTANCIAS DE LA ETAPA DE OPOSICIÓN DETALLADAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA, SON OBLIGATORIAS Y ELIMINATORIAS.</b></p> <p>Dcto. 930/15- Art. 28: Inasistencia. Los concursantes que no se hallaren presentes en el momento de las pruebas de oposición quedarán eliminados del concurso. El tiempo de tolerancia (<b>en todas las instancias</b>) será de quince minutos transcurridos los mismos se considerará ausente al docente.</p>			